

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm 11 365

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería, Provincias, un trimestre 5 pesetas
Extranjero. 10 =

Almería—Jueves 23 Septiembre 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 3.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA,
Paseo del Príncipe, núm. 42.

Profesor Brocca

IDIOMAS.

TERQUE

Colegio de 2.ª enseñanza
incorporado al
INSTITUTO PROVINCIAL.

En la Secretaría de este Colegio queda abierta la matrícula para el curso de 1897 á 98, á las asignaturas que constituyen el Bachillerato.

Vizcaino.

DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

Almoneda.

En la fonda del Comercio, plaza de Bilbao número 3, se hace almoneda de todos los muebles y efectos, á precios muy arreglados.

ESCUELA de Artes y Oficios de Almería.

CURSO DE 1897-98.

Del 15 al 30 del actual queda abierta la matrícula en la Secretaría, de este Establecimiento de 7 á 9 de la noche.

DOCTOR GARIN

CIRUJANO DENTISTA,
Director y propietario de la clínica dental de Madrid.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que posee todos los adelantos modernos para la fabricación de dentaduras artificiales inamovibles de doble presión y que practica cualquier operación de la boca por difícil que sea, con arreglo á los adelantos de la ciencia. Sus renombradas dentaduras están al alcance de todas las fortunas por modestas que sean.

Hotel Tortosa.—Consulta diaria

Se vende una máquina de vapor para extraer aguas buenas. Darán razón Obispo Orberá 24.

MODAS

Motivo de pensar ya en las modas de Otoño.—Buenas noticias para las señoras económicas.—Cambios paulatinos.—Las faldas modernas.—Su hechura y corte.—Las mangas.—Los colores.—El terciopelo.—Los sombreros.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En las postrimerias del verano comienzan á iniciar las modas del Otoño, este año aun con mas precipitación, porque el fresco ha venido con alguna mas anticipación que en los años anteriores.

Así no es extraño que se hayan lucido ya algunos modelos y que todas las señoras deseen saber las novedades introducidas con objeto de comenzar á arreglar su vestuario.

Afortunadamente las variaciones no son radicales y esto seguramente permitirá que los trajes del año

pasado puedan servir con solo refrescarlos y modificarlos.

La moda está en un periodo bien difícil, en el cual sus transformaciones no se hacen rápidamente sino poco á poco y algunas de ellas apenas iniciadas decaen.

El verdadero motivo es, que antes los caprichos de los modistos y modistas imperaban con fuerza de ley; así es que bastaba que ellos suprimieran los volantes ó los cogidos de las faldas para que no se viese ni uno solo de estos adornos; hoy no es sola la voluntad de los talleres la que reina sino la de las señoras, que no aceptan más que lo que les agracia ó favorece.

Así es que los trajes de este año, comparados con los del anterior, solo ofrecen dos modificaciones dignas de notar, el haber disminuido el vuelo de las faldas, especialmente en las caderas y el volumen de las mangas cada día más reducido.

La falda moderna se asemeja algo á la de campana, usada no hace mucho, pues únicamente se diferencia en que los paños son más completos que en aquella y por lo tanto se corta de diferente modo.

Siguen los volantes y fruncidos adornando las mangas y acostumbrando la vista para el advenimiento de la manga completamente lisa y ajustada; pero el mejor favor lo gozarán indudablemente las mangas de dos costuras, completamente lisas y con un poco de vuelo en las hombreras.

De colores no hay que decir, pues el rojo, el azul, el verde, el morado, el gris y el beige, en todas sus escalas serán usados indistintamente para calle, paseo y visita, reservándose los matices claros y delicados para teatro, banquete y bailes.

El terciopelo es una tela que nunca decae, por eso no es extraño que este año se hayan fabricado varias y distintas clases y que se confeccionen con él lindas chaquetitas que harán por desterrar en parte, sino del todo, á los collets ó capas.

En cuanto á los sombreros, tema de preferente atención en el bello sexo, aunque la corriente de la moda se ufana por subir más y más las copas, estoy segurísima que todas las damas que se precie de elegantes opondrán tenaz resistencia á estas tendencias de los modistos.

Algunos modelos ofrecerán el contraste con los de este pasado verano de ir su adorno achatado, sin presentar á la vista la extraordinaria elevación que algunos ostentaron.

El fieltro y el terciopelo competirán y las plumas rizadas y los pájaros fantasía, constituirán sus esenciales adornos.

De V. afectísima s. s.

HENRIQUETTE FAUBOIS.

París 17, 97.

FILIPINAS

BANDO IMPORTANTE.

El general Primo de Rivera ha publicado el 6 de Agosto el siguiente bando:

«Artículo 1.º Serán pasados por las armas:

1.º El militar que hallándose armado ó prestando servicio robe en bahay, caserío ó cualquier otro edificio, ó lo efectúe fuera del mismo empleando violencia ó intimidación en las personas.

2.º El militar que prevalido de la fuerza ó de la ocasión que le proporciona el servicio viole ó fuerce á una mujer.

3.º El militar que por abandono ó

negligencia sea causa de la pérdida del armamento.

4.º El militar que sin haber hecho la defensa que exigen las leyes del honor y del deber, entregue al enemigo ó deje en su poder el armamento ó municiones.

Art. 2.º Los culpables de los delitos que enumera el artículo anterior, serán sometidos á juicio sumarísimo.

Art. 3.º Las anteriores disposiciones comprenden á cuantas personas sigan á las tropas ó pertenezcan á fuerzas auxiliares del ejército.

Manila 6 de Agosto de 1897.—FERNANDO PRIMO DE RIVERA.»

POR TELÉFONO

Madrid 21.

Un telegrama de Nueva York comunica noticias de la Habana de origen sospechoso, por lo que deben acogerse con reserva.

Dice, que la asamblea insurrecta reunida en las maniguas de Guaimarillo, además de la elección del presidente Capote, nombró á Bartolomé Massó, vicepresidente de la pretendida república.

Fueron elegidos: presidente del Congreso, Cisneros; ministro de la Guerra, Máximo Gomez; general en jefe del ejército libertador, Calixto García.

Madrid 21.

Telegrafian de San Sebastián diciendo que las maniobras militares de las fuerzas de Vascongadas y Navarra, se verificarán en el Otoño.

Madrid 21.

Telegrafian de Atenas, que los insurrectos de la Canea siguen dominando en toda la isla de Creta.

En las poblaciones ocupadas por las potencias, se han repetido los asesinatos de cristianos por los fanáticos turcos.

Madrid 21.

Los generales Azcárraga y Polavieja conferenciaron extensamente respecto á las campañas de Cuba y Filipinas.

Madrid 21.

El «Daily-Mail» y otros periódicos ingleses y yankees insisten en que Mac-Kinley se prepara á una guerra próxima con España.

Dicen que además de enviarse su escuadra á la Florida, se arman sigilosamente treinta marrecantes chilenos.

Madrid 21.

Ha visitado á la Regente el conde de Xiquena.

Se dice que este ha recibido un telegrama del Sr. Silveira con pesimismo respecto á la unión de los elementos conservadores.

DESDE CUEVAS

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío: Por creerlo de conciencia y animado de los mejores deseos en defensa de los intereses generales de esta provincia, si bien á Cuevas incumben mas directamente, le ruego la publicación en su dignísimo periódico, de estos renglones.

Al conocer los arbitrarios impuestos con que nuestro gobierno grava nuestra principal fuente de riqueza única suficiente á regenerar este desdichado país, debemos protestar enérgicamente contra procedimiento tan injusto y yo así lo hago, interpretando los sentimientos de esta población, que si la naturaleza espléndidamente dotó de inagotable fuentes de riqueza, los hombres parecen formar empeño en empobrecerla, castigando sin consideración, la única industria que nos elevó á la altura en que nos encontramos haciendo de una insignificante aldea que era, la mas importante población

de la provincia, contribuyendo de antiguo como tal al sostenimiento de las cargas del Estado.

La industria minera único medio de florecimiento y prosperidad de esta región, está sentenciada á muerte por nuestro actual ministro de Hacienda terminando la obra que otros comenzaron y que hoy puede considerarse terminada. Hace tiempo que nuestros prohombres, fijaron su atención en los distritos mineros, para recargarles cada día de nuevos impuestos, creyendo sin duda que las minas por si no tienen otras exigencias que las que el estado les impone, siendo así que en Almagrera uno de los mas ricos distritos de esta indole ya se hacia imposible el desarrollo de los trabajos de toda mina en que no abunde la riqueza, por la infinidad de recargos que sobre ellas gravitan. Hoy despiadadamente el gobierno descarga el último golpe sobre esta castigada forma de aumentar la producción de la nación, imponiendo de modo inexorable un gravamen á los explosivos que constituyen el único medio hasta el dia conocido como de mejores resultados para la explotación y labores de las minas, que hará seguramente imposible el empleo de ellos, privándonos así de la única esperanza de vida que nos restaba.

Sabido es por todo el que de cerca conoce las dificultades de la explotación de nuestra rica Sierra Almagrera, que nos encontramos en el periodo agónico minero traído á no dudar por el cúmulo de vicisitudes que la agobian ya por la exigencia de desagües, elemento indispensable para laborear, como por los recargos en mal hora dispuestos por nuestros gobernantes.

Pero si bien han sido muchos, ninguno á mi entender adquirió la trascendental importancia del que nos ocupa por recaer en una industria agobiada y extenuada por tantas contribuciones en diferente forma aplicada.

La gravedad del actual es incalculable, pues no solo dejará en la miseria al bracero, educado en esta clase de trabajos y que en nada mas que en eso se ocupó, pues los industriales que dedican sus capitales al desenvolvimiento de asuntos mineros, tendrán que abandonarlos, en busca de otros países en donde puedan encontrar recompensa, justa á sus desvelos.

Otra industria ligada á la minera por lazo estrecho desaparecerá también de esta región, cual es la elaboración de pólvora para las minas, en cuyo ramo nos encontramos en la actualidad á gran altura, pues el contacto directo de ambas industrias habia hecho que se identificasen de tal modo, que ninguna clase de pólvora se ajustó tanto á la forma de explotación como la que al efecto se elabora en esta por personas y familias que en tres generaciones no conocieron otro medio de subsistencia, viviendo honradamente de su trabajo y contribuyendo al ensanchamiento y prosperidad de esta desamparada región.

Pues bien, este centenar de familias dignísimas hoy quedan privadas de recursos, siendo así que por herencia cultivaron una industria que el gobierno les arrebató, dando lugar á que quien jamás pensó burlar las disposiciones superiores, piense aún á costa de su vida, proporcionar el sustento de sus hijos, del único medio que por su educación conocen.

Como consecuencia legitima de todo esto, el comercio hace sufrir grandes quebrantos; todas las clases sentirán profundamente las calamidades que el porvenir les ofrece; la clase rica abandonará este improductivo suelo, huyendo de la miseria y el hambre y Cuevas, hoy ciudad importante y rica, volverá á convertirse en aldea insignificante, gracias á la gestión administrativa de nuestros hombres de gobierno.

Ruego á V. señor Director, interponga la valiosa cooperación de su periódico en favor de la principal industria de nuestra provincia, que de no modificarse este enorme impuesto, quedará destruida y anulada.

Se temen alteraciones de orden público por efecto de las protestas sur-

jidas á consecuencia del impuesto sobre explosivos.

Las autoridades toman precauciones para evitarlo.

Ha regresado de Murcia, habiendo descansado unos dias en sus posesiones de Lorca, D. Miguel Soler Flores.

Se ha celebrado junta directiva de la mina «Petronila» en casa del Presidente el Excmo. Sr. Marqués de Almazora, para tratar de la ampliación de partido, solicitada por el Sr. Siret. De Vd. afmo.—MIGUEL GARCIA. Cuevas 21 de Septiembre de 1897.

Incidente curioso.

En la vista del rey de Siam á la Biblioteca, nacional de Paris, ha ocurrido un incidente que de seguro no habrá hecho malita la gracia á la sabiduría oficial francesa.

Cuidadosamente encerrado en una vitrina de la Biblioteca guardábase un documento precioso cuyo sentido no se habia podido descifrar. Por no entenderse tal vez se le conservaba con tanto primor.

Es el caso, que se puso ante los ojos del rey siamés al venerado pergamino siempre como esfinge mudo, cuantas veces se probara conseguir su explicación. A la casualidad habiase entregado por los sabios de la Biblioteca, vendidos ya, la comprensión del documento. Lo que no esperarían, seguramente era el desencanto que les habia de producir la visita del régio huésped.

Lo cierto es que, Ceulalongkoau, delante de los franceses, que no pestañeaban, ansiosos de saber el secreto del pergamino, cogió la «preciosidad» con visible desdén, y dijo que era solo un contrato de seguros, sin valor alguno científico ni histórico.

El asombro de los franceses no es para descrito, y se puede suponer que les quepa ahora la duda de si guardarán con más mimo que oro en paño alguna pretendida joya que sea sencillamente la cuenta del cocinero de cualquier Bajá de tres colas.

Sin la oportuna intervención del rey de Siam, ¡valiente matute cuélan los sabios de hoy á los sabios venideros.

CUENTOS DE "LA CRÓNICA"

Una orden cruel

El acaudalado y respetabilísimo banquero Suderland, repantigado en una butaca hacia la digestión de opiparo almuerzo y saboreaba la dicha que proporciona una salud excelente, una fortuna considerable y una conciencia sin remordimientos.

Suderland podía y debía considerarse feliz. Establecido en San Petersburgo veinte años antes, habia renunciado á su nacionalidad inglesa, naturalizándose en Rusia, determinación en la que ejerció decisiva influencia la emperatriz Catalina II, á quien él prestó muy grandes servicios de orden financiero, cariñosamente recompensados por las distinciones de que le hacia objeto la soberana, la cual, últimamente, habiale concedido el título de barón.

Realmente, por su inteligencia, por su bondad y por su adhesión á Catalina II, era el banquero merecedor de todos los honores que en la Corte se le dispensaban.

Pasando lánguidamente la vista por las columnas del periódico oficial y recreándose á ratos en la contemplación de los preciosos objetos de arte que adornaban la estancia, entregábase Suderland á gratas reflexiones cuando un criado anunció la visita del jefe superior de la policía, conde de Roliof, que entró á los pocos momentos, demostrando con su actitud y con la expresión de espanto de sus desenfaja-

das facciones que estaba bajo el dominio de horribles sufrimientos.

—¿Qué le pasa á V. querido amigo? —exclamó el banquero con marcado interés y grande extrañeza.

El jefe de policía, con voz emocionada, contestó:

—Estoy verdaderamente consternado... No sé... no sé como decir á V. objeto de mi venida... la misión que aquí traigo... ¡Ah, mi buen amigo, qué espantosos deberes me impone en esta ocasión el cargo que ocupó!

Suderland estrechó la mano del conde que estaba fría y temblorosa y dijo con grande ansiedad:

—Pero ¿qué ocurre? Por favor, explíquese V.

—La emperatriz, nuestra amada soberana, me ha dado una orden... respecto de V. ¡y no tengo más remedio que cumplirla!

—Creo entender—exclamó el banquero con doloroso asombro—que su magestad tiene algo que reprocharme... Pero no acierto con el motivo de su disgusto... ¿En qué ha podido ofenderla uno de sus vasallos más adictos, más respetuosos?...

—No puedo contestar á su pregunta, amigo mío; solamente puedo suponer que se trata de una ofensa bastante grave... por que el castigo es tan severo... Armese V. de valor... de todo su valor...

—¿Qué dice V.?

—¿Estoy tal vez, condenado á destierro en Siberia?

—Crea V. que esa pena es muy inferior á la que...

—¡Acabe V. por Dios!

—Su magestad, nuestra amada soberana—exclamó el conde con acento lúgubre—ha dispuesto que sea V. disecado.

—¡Disecado!—gritó Suderland retrocediendo y mirando con espanto á su interlocutor—¡Vd. se ha vuelto loco, por que no puedo creer que la atacada de locura sea su magestad!

—En parte tiene V. razón para suponer que están trastornadas mis facultades... Yo he pensado lo mismo al recibir la orden... Desgraciadamente estoy en mi cabal juicio... Nuestra soberana al ver el atontamiento que sus palabras me producían, al ver que me permitía hacerle observar que no comprendía bien la orden, montó en cólera y me la repitió: «He dicho que se proceda hoy mismo á disecar á Suderland. Me parece que hablo claramente, y que te apresurarás á asegurar el cumplimiento de mi mandato.» Ya ve V. amigo mío, que mi obligación es hacerlo así.

El acaudalado y respetabilísimo banquero Suderland no pudo, en algunos minutos, pronunciar una sola palabra. El terror paralizó todos sus movimientos. Sabía él muy bien cuan despótico y cruel era el régimen imperial, é inútiles solían ser las gestiones encaminadas á hacer desistir á la reina de cualquiera de sus resoluciones ó caprichos.

Cuando aquel hombre, hasta poco antes tan feliz, recobró en parte sus fuerzas impulsado por el instinto de conservación, limpióse el sudor que bañaba su rostro y con voz temblorosa, suplicante, solicitó de su antiguo y buen amigo que le ayudara á salir de tan apuradísimo trance. Pero Rolioff no encontraba medios que armonizar con el ineludible y tristísimo deber que motivaba su presencia en aquella casa y consistía en conducir al banquero al sitio en donde habían de abrirle en canal para disecar su cuerpo.

Por fin, á fuerza de rendidas súplicas formuladas con lágrimas en los ojos, logró que el conde le permitiera escribir y enviar al caballero Bruce que tenía grandísima influencia con la Reina.

—Señálele V. un plazo de dos horas para que nos avise el resultado de su gestión—dijo el jefe de policía.

El caballero Bruce, después de leer la misiva, corrió espantado al encuentro de la Reina, la cual al escuchar las súplicas que aquel formulaba impetrando la real piedad para el ilustre banquero, expresó bien claramente el doloroso asombro de que se hallaba poseída.

—¡A ver!—gritó—¡que recobre su libertad Suderland y que venga á palacio inmediatamente, acompañado de Rolioff.

Cuando ambos estuvieron en presencia de la soberana, esta no pudo contener su risa.

Por que la clave de lo sucedido era que Catalina II, había recibido del barón Suderland pocos meses antes, un regalo que agradeció mucho: un perro de la más rara especie conocida en el mundo; que las damas de honor de la reina pusieron al animal el nombre del banquero, detalle únicamente conocido por ella; que recomendó á su alta servidumbre la mayor prudencia á fin de que no llegara á saber Suder-

land, lo que muy bien podría desagradarle; y que habiendo muerto el perro repentinamente dió orden para que lo disecaran, sin que le pasara por la imaginación la idea de que Rolioff pudiera dar tan trágica é inconcebible interpretación á sus palabras.

El banquero besó con efusión la mano que, después de tan sencillas explicaciones le tendió su soberana; y esta, con tono en el que la benevolencia dulcificaba algo la amargura del duro reproche, añadió dirigiéndose á Rolioff:

—Ya comprenderás que lo menos que puedo hacer es relevarte en tu cargo; por que me has creído capaz de cometer una crueldad inaudita y esa suposición no debe quedar sin castigo.

OCTAVE AUBERT.

CONCURSO de dibujos.

El importante periódico «La Revista Moderna» abre un concurso internacional de dibujos con arreglo á las siguientes bases:

Los dibujos podrán estar ejecutados por cualquier procedimiento, con tal que puedan ser reproducidos por el fotograbado.

El asunto de los dibujos será de libre elección del dibujante, con las limitaciones siguientes:

El dibujo ha de ser original é inédito.

El asunto no ha de ser inmoral ni repugnante.

Las dimensiones y forma serán también libre; teniendo en cuenta que deberán ajustarse á la forma y dimensiones del periódico por el fotograbado.

Los dibujos serán recibidos en la Redacción, Claudio Coello, 21, hasta el día 30 de Noviembre del presente año de 1897.

Serán presentados con un lema escrito al dorso ó al pie del dibujo, y acompañados de un sobre cerrado, que lleve escrito en sitio ostensible el mismo lema que el dibujo, y que contenga la firma del autor.

Asimismo deberán entregarse con marco, «passe-partout», cristal ó cualquiera otra decoración suficiente para que puedan ser expuestos al público.

Por el hecho de ser admitidos á concurso los dibujos, el periódico adquiere el derecho exclusivo á su reproducción durante un año.

Los dibujos premiados quedarán de la exclusiva propiedad del periódico.

Los admitidos y no premiados estarán á disposición de sus autores en la Administración del periódico, desde los ocho días siguientes á su reproducción.

Los presentados y no admitidos serán devueltos en el momento en que sus autores lo reclamen á dicha Administración.

El Jurado, cuyas decisiones serán inapelables, estará compuesto por cuatro personalidades eminentísimas en la crítica y el arte de la pintura y de un representante de la Empresa, cuyos nombres se publicarán oportunamente.

Serán admitidos, sin distinción alguna, los dibujos cuyos lemas estén escritos en idioma extranjero, ó cuyo franqueo haga creer en su procedencia extranjera.

Una vez conocido el fallo del Jurado se publicará en los mismos periódicos que hayan anunciado la convocatoria.

Los dibujos admitidos se expondrán al público, anunciando oportunamente el lugar y la fecha.

PREMIOS.

Un premio de honor: «Gran medalla de oro», un diploma y 1000 pesetas en metálico.

Este premio sólo se adjudicará cuando unánimemente el Jurado reconozca en un dibujo méritos é importancia excepcionales.

Dos primeros premios: «Medalla de oro», diploma y 250 pesetas en metálico.

Cuatro segundos premios: «Medalla de plata», diploma y 100 pesetas.

Ocho terceros: «Medalla de cobre», diploma y 50 pesetas.

Todos los autores que en este concurso ó en los que en lo sucesivo celebre este periódico hayan sido premiados con medalla de honor tendrán derecho á presentar, con su firma y fuera de concurso, en todos los concursos siguientes, tres dibujos, de los cuales uno por lo menos tendrá la Empresa obligación de admitir, abonando por él 150 pesetas.

Iguales derechos tendrán los premiados con primera medalla: pero sólo se abonará por los dibujos admitidos 100 pesetas.

Los autores premiados con medalla de honor ó primera medalla, podrán optar á premio con sólo presentar sus dibujos bajo lema; pues resultando de autor desconocido los dibujos, á éstos

y no á la firma se adjudicará el premio.

A la medalla de honor tendrán opción todos los dibujos, aun los presentados con firma y fuera de concurso por autores premiados con primera, segunda ó tercera medalla, quedando excluidos únicamente los que estén fuera de concurso por medalla de honor; es decir, que la medalla de honor no podrá adjudicarse más que una vez á la misma persona.

Sólo se indica el máximo de premios que se pueden conceder, pues dentro de estos límites el Jurado podrá libremente adjudicar ó no los que crea necesarios en justicia.

Brochazos.

¡De brazo iba con ella! Cuando la vi del brazo, exclamé para mí: ¡váya un brochazo! ¡Si parece una estrella! (No el brochazo), su espléndida figura, pues vi en aquellos ojos, que fulgura la pasión del amor y el hado triste que al tiempo se resiste.

Esto noté en sus ojos y en su cara que dije que era bella, (y si antes no lo dije ahora lo digo), pues con mi vista avara que es la que á mí me sirve de testigo, noté sin gran violencia que en su alma se anida la inocencia.

Y aquí acabó el brochazo, pues si sigo adelante, lo que yo temo es dar un gran porrazo sin tener ¡ay de mí! quien me levante.

X.

Boitando estaba ella y me decía: —«Escribeme un brochazo.» ¿Un brochazo tú quieres, hija mia? Pues lo haré en el momento, y aunque pase por cuento, voy á decirte lo que el otro día me contaron de tí. «Que eras muy guapa,

que tenias un génio muy prudente, una cara de rosa y una frente... y un talento que nada te se escapa, y sabes escapar por la tangente.» Todo esto me dijeron y otras cosas, para tí cariñosas, que oí con mucho gusto.

Como todo es verdad, soy también justo, yaunque saben quedeeello soy testigo, voy á serte sincero:

la falta que tú tienes... ¿te la digo? que pidiéndome estás siempre dinero.

X.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

AVISO

á los estudiantes de la Escuela de Comercio del Colegio de Jesuitas.

Advertimos á los alumnos de esta Escuela que la matrícula para el próximo curso espira en esta Secretaría el día 28 del presente mes, á las 12 del día.

El Secretario, Ldo. Bernardo Bueso.

GACETILLAS

Los aforos.

Está visto que el malhadado asunto de los aforos, está llamado á traer cola y bastante larga.

Ayer una comisión de concejales de todas procedencias, representando á la mayoría del Ayuntamiento visitó al Diputado á Cortes por esta circunscripción Sr. Torres Cartas, rogándole que telegraficara al ministro de Hacienda, como así lo hizo, exponiéndole que atendiendo á las consideraciones que esos mismos concejales exponían le rogaba ordenase á la caja general de depósitos no entregue la fianza de 130.000 pesetas constituida como garantía del arrendatario de consumos por no tenerlo así acordado el Ayuntamiento y por lo tanto no proceder dicha devolución.

Los indicados concejales presentaron ayer una proposición suscrita por la mayoría, pidiendo al Alcalde la celebración de una sesión extraordinaria para aclarar si se ha pedido ó no la devolución de la fianza.

También se dirigieron ayer telegramas muy enérgicos, por los citados concejales á los periódicos de mayor circulación de Madrid, exponiendo los acuerdos tomados en el dichoso asunto de los aforos.

La verdad es, que dado el escándalo

que reina, no comprendemos esa ciega obstinación en el jefe de los conservadores en esta provincia, pues no se trata de un asunto en que se haya interesado el amor propio, sino en que median unos cuantos miles de duros y que al conseguirse sin apurarse los trámites legales, seguramente ocasionará un descrédito grande para el partido, para su jefe y para el Alcalde.

Alumbrado eléctrico.

Se ha prorrogado hasta el último día de este mes, el alumbrado eléctrico del Paseo del Príncipe.

Y ya que hablamos de esto, debemos decir al Sr. Director de la fábrica que á muchos abonados hemos oído quejarse de lo mal que está el alumbrado eléctrico, el cual parece algunas noches un candil, no sabemos por qué causa.

Esperamos que se remediará la falta que decimos.

Practicante.

Por haber hecho renuncia del cargo de practicante del Hospital D. Andrés Vizcaino, ha sido nombrado en su lugar D. Ramon Cáceres Carrion.

Presupuesto.

Se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto municipal extraordinario que ha de regir en el corriente año económico.

«La Aliseda».

Apenas comenzada la segunda temporada oficial en este notable Establecimiento de aguas azoadas, instalado en La Carolina (Jaen), propiedad de nuestro paisano D. José Salmerón Amat, es ya considerable la afluencia de enfermos, lo que se explica por las facilidades del viaje, que antes era pesado y molesto y hoy se hace con la mayor comodidad por la nueva carretera que une al Establecimiento con la estación de Santa Elena.

También influye el excelente trato que se dá en el hotel y la elegante instalación atmérica. Pero sobre todo esto, lo que atrae al enfermo y al «tourista» es la bondad del clima, la belleza del panorama que ofrecen los montes y valles eternamente verdes y frondosos, y como base de tanto bueno, un manantial que desprende muchos miles de litros de azoe al día.

De nuevo recomendamos á los pacientes tan célebres aguas.

Depositario.

Ha salido á concurso la plaza de Depositario Municipal, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el plazo de sesenta días, advirtiéndoles que hay que prestar la fianza de 25.000 pesetas en efectivo.

Salud quebrantada por la tos.

Certifico que por consejos de mi hermano Francisco, tomé las píldoras expectorantes del doctor Heinzelman, con las cuales conseguí restablecer mi salud tan quebrantada por la fuertísima tos que no cesaba de molestarme á todo momento.

Es pues con verdadero placer que hago ésta declaración, para que de ella obtengan provechosos resultados las personas que se encuentren atacadas de tan penosa enfermedad.—Eusebia de Facio, (firma legalizada.)

Depósito en Almería, Don Juan J. Vivas Perez, Botica Nueva de Santo Domingo, Paseo del Príncipe 9.

Cesantía y nombramientos.

Ha sido declarado cesante el oficial tercero de la administración civil del Gobierno de esta provincia, D. Eladio Gonzalez, nombrándose en su lugar á D. Casimiro Herrero Capa.

—También se ha nombrado oficial del mismo Gobierno, plaza que se hallaba vacante, á D. Ramón Martínez Sevilla.

El Cardenal Sancha.

Segun un telegrama de nuestro corresponsal, se ha confirmado oficialmente el nombramiento del Cardenal señor Sancha para el Primado de España.

El Cardenal Ciriaco Sancha Hervas, fué hecho Arzobispo cuando el difunto Cardenal Monescillo fué trasladado á Toledo; hiciéronle Cardenal en el año 1894, cuando la peregrinación obrera á Roma y cuenta 64 años de edad.

Con este son tres los Cardenales que pasan de Valencia á Toledo, Paya, Monescillo y ahora Sancha.

Para la vacante de Valencia, será nombrado probablemente el señor Cascajares.

Tres son también con Sancha los Cardenales que desde el año 91 pasan por la silla de Toledo.

Silvela y Bosch,

Dice «El Nacional»:

«El Sr. Bosch salió ayer tarde en el sud expreso para San Sebastian.

En el mismo tren iba, no sabemos adonde, el Sr. Silvela, quien al ver que el Sr. Bosch era su compañero de viaje, acercóse á él y le saludó muy espresiva y afectuosamente.»

Detenidos.

Por la Guardia civil del puesto de Fiñana, han sido detenidos los vecinos

de Abla, Francisco Santander Fresneda y José Moya Sanchez, que se hallaban reclamados por haber hecho resistencia á un guardia municipal.

—También ha sido detenido por la benemérita de Albox, el paisano Luis Garcia Boriel, autor de una lesion inferida á Juana Rubio Garcia.

Correo de Cuba.

Anteayer se recibió en Almería el correo de la Habana, que confirma cuantas noticias hemos anticipado por telégrafo y da otras de las cuales no cremos conveniente ocuparnos.

La situación económica de la isla de Cuba no ha mejorado nada.

¡Y se comprende!

Estadística.

Según datos no há mucho publicados, en España existen 17 millones seiscientos mil habitantes, de los que saben leer y escribir cinco millones cuatrocientos mil trescientos setenta, y de tres millones cuatrocientos cincuenta mil niños menores de catorce años, asisten á las escuelas un millón setecientos setenta y nueve mil ciento.

Mercado de uvas.

En todo su apogeo está actualmente nuestro mercado de uvas y nuestro puerto raro es el día que no tiene en el dique de Poniente ocho ó diez vapores á la carga que dan animado aspecto.

El ferro-carril también está transportando á la sazón bastante cantidad de barriles y los carros llegan á diario al muelle conduciendo su preciada carga.

En los parrales se ha llegado á pagar algunas partidas de uvas hasta treinta reales, habiendo sido el tipo medio de 20 á 26 reales.

Las ventas en Lóndres para el género que llega en buenas condiciones fluctua entre 12 á 22 chelines, pero también se venden partidas muy mal, por llegar la uva de poco aguante, de mala marca y verde.

Teniendo en cuenta los altos precios que las últimas partidas de castiza obtuvieron y los que la legítima están obteniendo, se puede asegurar que la cosecha del noventa y siete no será del todo desastrosa para nuestros cosecheros, superando á la del año anterior.

Nuestro ferro-carril.

Las obligaciones del ferro-carril de Linares á Almería, han experimentado un alza de tres enteros durante la semana anterior, cotizándose á 110 francos.

La propaganda del clima.

Dicese que en el próximo cabildo un concejal se propone presentar una moción para que el Ayuntamiento, imitando al municipio de Alicante, y siguiendo su noble ejemplo, dedique alguna atención á la propaganda del clima de Almería, de cuyo asunto nos hemos ocupado estos días.

Falta hace que algunos de nuestros ediles se preocupe por el pueblo que representa y le dió sus sufragios.

Billetes baratos.

La Compañía del Sur de España ha tenido la atención de enviarnos una tarifa con los precios de los billetes que han de regir durante las fiestas de Guadix ó sea desde el 23 al 30 del actual para la ida y hasta el 5 de Octubre para el regreso.

En 1.ª clase vale el billete de ida y vuelta 16 pesetas con 15 céntimos; en 2.ª 12 pesetas y en 3.ª 8.

Con la notable economía que se obtiene con estos billetes, seguramente no faltarán almerienses que vayan á Guadix á pasar unos días.

Libro nuevo.

Se está editando y en breve será puesto á la venta, un tomito de poesías, del que es autor nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Juan de Alcántara.

La amistad estrecha que nos une con el autor, nos veda hacer de la obra los elogios que merece; pero conocidas de sobra por el público las relevantes dotes que como poeta adornan á nuestro querido amigo, hace suponer que el libro, elegantemente editado y cuyo precio será el de una peseta, se agotará en pocos días.

Las oposiciones á Notarías.

Por el Tribunal de censura de las oposiciones á Notarías vacantes en este territorio, se han adoptado los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el programa teórico-práctico de 16 de Noviembre del 94, el cual se hallará de manifiesto en la Secretaría del Colegio Notarial con 30 días de anticipación á los ejercicios.

2.º Las oposiciones comenzarán á los 30 días de la publicación en la «Gaceta» del correspondiente anuncio y tendrán lugar desde las nueve de la mañana á una de la tarde, en el salon de actos del Colegio mencionado.

3.º Que se anuncien estos acuerdos en los «Boletines oficiales» de las provincias del territorio.

4.º Para el ejercicio teórico los opositores serán llamados por el número de orden con que presentaron las 80-

licitudes. El opositor que no comparezca en el primer llamamiento perderá la vez y será el último.

Para el ejercicio práctico serán llamados los opositores por el número de orden obtenido en sorteo previo, que servirá para las objeciones que previene el párrafo segundo del artículo 13 del Real decreto fecha 20 de Enero de 1881.

Los aspirantes que verifiquen el ejercicio teórico se considerarán divididos en grupos de á diez para el ejercicio práctico.

Este comenzará cuando haya terminado el último opositor de cada decena el teórico.

El objetado de cada uno será el que obtenga en el sorteo el número inmediato anterior de los presentados dentro de cada grupo y del primero, el último número de este. El que no se presente á objetar al número que le haya tocado en suerte perderá el derecho adquirido y se considerará excluido de la oposición.

Enfermos.

Ayer se sintió repentinamente enfermo, nuestro amigo D. Luis Gay.

También se halla enfermo de alguna gravedad, el hijo mayor de nuestro antiguo amigo el ex-alcaldé don Onofre Amat.

Hacemos votos por la pronta mejoría de ambos enfermos.

Junta del Puerto.

Bajo la presidencia del Sr. Roda (don Fernando), celebró sesión ayer tarde la Junta de Obras del Puerto, asistiendo los vocales Sres. Cano, Molini, Ulibarry, Aguilera y Peralta.

Después de leerse el acta de la anterior sesión, el Sr. Roda manifestó que antes de darse cuenta de los asuntos pendientes era preciso elegir nuevo Vice-Presidente y Secretario General de la Junta, pues los que ocupaban en la actualidad esos cargos, habían cumplido el plazo reglamentario.

El Sr. Ulibarry expuso que no era necesario nombrar á otros sino reelegir á los mismos que hoy había.

Acordado así por unanimidad, los Sres. Roda y Cano dieron las gracias por su reelección.

Leíse varios escritos y oficios, entre ellos uno del ingeniero director facultativo esponiendo el abuso que existe en el muelle de Poniente, en donde hay colocadas varias barracas de madera y se han establecido depósitos de minerales en terrenos de la Junta.

El Sr. Roda manifestó que expusiera lo que hay sobre esto, el Sr. Molini.

Este lo hizo, diciendo que es un abuso lo que ocurre en el muelle de Poniente, perjudicando bastante á las obras con ello. Manifestó que debía aclararse si esos terrenos eran del dominio particular ó del Estado.

Acordóse que la Junta se dirija al Sr. Gobernador en ese sentido.

Oficio de la Dirección General pidiendo una relación nominal de los empleados de la Junta.

Idem de la Delegación de Hacienda interesando el pago de la contribución á los contratistas de las obras de los muelles de Poniente y Levante.

Idem del ingeniero participando la defunción del escribiente de la Dirección facultativa, D. Antonio Valverde Garcia.

El Sr. Molini pidió que se amortizara la plaza de éste y que el sueldo se repartiera entre el sobrestante D. Eudoxio Santaolalla y el delincuente don Modesto Sevilla, de cuyos empleados hizo muchos elogios, manifestando que ambos prestan muy buenos servicios, por lo que aun le parecia poco el aumento que pedia para ellos.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Molini, aumentándosele el sueldo en 500 pesetas al señor Santaolalla y en 250 al Sr. Sevilla, cuyas cantidades reunidas eran las que percibía el difunto Sr. Valverde.

Se tomaron otros acuerdos de escasa importancia, relacionados con el buen régimen de la Junta, levantándose acto seguido la sesión.

Banda infantil.

Con objeto de asistir á la feria que en la villa de Laujar se celebrará en los primeros dias del mes próximo, dentro de varios dias marchará á aquella localidad la banda de música del Batallón infantil, la cual irá acompañada, además del director, por dos individuos de la sociedad.

Pérdidas.

Se ha extraviado desde el Malecón y Contramuelle á la plaza circular, una llave y un llavín pequeño. Pueden entregarlos en la calle de Solís número 1.

—La persona que se hubiese encontrado una funda de cuero con un tripe, se servirá entregarlo en esta redacción, donde se le gratificará.

Sección recreativa

CASOS Y COSAS.

—Señor ministro, yo deseaba el empleo de...

—Pero, hombre. ¡Déjeme usted en paz ¡Váyase usted á pasear!

—Precisamente, para poder pasear. es para lo que yo quería ser empleado.

En las grandes maniobras:

—Señor coronel, ya no tenemos cartuchos.

—¿Se han concluido todos?

—No queda ni uno.

—Entonces convendría que cesara el fuego. Voy á consultarlo con el general.

Solución á la frase hecha de ayer: **Con el rabo entre las piernas.**

CHARADA.

Quando soldado caí, uno de mi «cuatro tres» al capitán regaló un hermoso gallo inglés.

Yo le di un «prima segunda» tan solo con la intención de que le dijera al cabo no nos diera un coscorron.

(Por cierto que el capitán no solo no lo tomó; sino que el hombre furioso un regaño nos echó).

Para acabar la charada me expresaré de este modo: Tengo un amigo que pinta y consume mucho «todo».

(La solución mañana.)

LOS ARBITRIOS

Recaudación de los dias 18, 19, 20 y 21.

	Pesetas
Fielato del Puerto.	898'12
» de Granada.	1.530'65
» de la Vega.	46'96
» del Ferro-carril.	123'61
» del Sol.	05'74
Total.	2605,08

Juzgado municipal.

DIA 22.

Nacimientos.

Josefa Muñoz Plaza y Miguel Jimenez Quiles.

Defunciones.

Carmen Rueda Torres, Francisco Lopez Berenguel y Maria del Carmen Abad Navarro.

Casamientos.

Juan Martinez Sanchez con Rosa Ubeda Gonzalez.

Movimiento de buques

Entrados.

Vapor «Játiva», de 1203 tns., con carga y 7 pasajeros, de Málaga.

Despachados.

Vapor «Játiva», de 1203 tns., con carga, para Alicante.

Polacra goleta «Guadalquivir», de 76 tns., con azufre, para Sevilla.

Laud «Joven Dolores», de 28 tns., con su mismo cargo, para Gibraltar.

Polacra goleta «Maria del Pilar», de 96 tns., con calamina, para Cartagena.

HOTEL DE LONDRES.

6.—Glorieta de San Pedro.—6.

Menú para hoy 23 de Septiembre.

ALMUERZO.

- Rica paella á la valenciana.
- Huevos al gusto.
- Merlusa á la gaditana.
- Bacalao salsa de tomate.
- Bistek con patatas.
- Ternera salsa suprema.
- Queso, valdepeñas blanco y tinto y postres varios.

COMIDA.

- Sopa rabo de buey.
- Mero salsa olandesa.
- Chuletas de cordero á la catalana.
- Pisto manchego.
- Pollos asados y ensalada.
- Dulce: «Merengues de fresa».
- Quesos, vinos y postres.
- Cubiertos 3'50 pesetas.
- Nom-plus-ultra en banquetes desde 5 á 50 pesetas.
- Champang y otros vinos de las principales marcas del país y extranjero.
- Se sirven comidas y raciones á domicilio.

Trinidad Moreno Cruz.

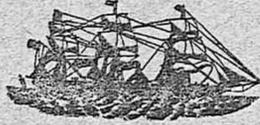
PROFESOR DE MUSICA.

Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.

Precios convencionales.

Regocijos, 18.

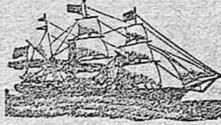
Vapores directos para América.



ANCHOR LINE

El magnífico y acreditado vapor «HESPERIA», de la Compañía del Ancla, llegará á este puerto el 25 del corriente, saliendo el 26 para el de New-York.

Para hueco é informes los señores embarcadores pueden dirigirse á su Agente en esta Ricardo Gimenez en liquidación.



García de Vinuesa.

Saldrá de este puerto el dia 23 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona San Feliu de Guixola, Palamos, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajero. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1

Colegio La Inmaculada.

Incorporado al Instituto.

Almería.—Calle Real número 61 Fundado y dirigido por señores Sacerdotes.

Enseñanza primaria y segunda hasta el Bachillerato.—Facultades de Derecho y Filosofía y letras.—Clases de lenguas, música, etc.—Clase de gimnasia gratuita para todos los alumnos.—Profesorado numeroso y escogido.—Local inmejorable, adquirido expresamente para el Establecimiento.—Pensión y enseñanza á precios módicos.

La matricula se abre el dia 1.º de Septiembre.—Reglamentos y otros detalles, pueden pedirse al Director.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana.

Noticias oficiales

Madrid 22, 2 m.

Se acaba de recibir en el Ministerio de la Guerra un telegrama oficial de la Isla de Cuba, en el cual se dá cuenta de otro nuevo atentado cometido por los rebeldes.

Al pasar en la línea de Artemisa por Mangos, estalló una bomba de dinamita, hiriendo al maquinista, al fogonero y á tres soldados más.

Por fortuna las heridas son leves.

Manifestación anticlerical.

(A las 10'40 m.)

Se ha recibido un telegrama de Milan dando cuenta de que se ha celebrado en aquella ciudad una imponente manifestación anticlerical.

Los manifestantes que eran un número considerable, pretendieron asaltar el palacio arzobispal, impidiéndolo la policía.

Sobre la excomunión del señor Navarro Reverter.

(A las 11 m.)

La prensa continua ocupándose de la excomunión del ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter por el obispo de Palma de Mallorca.

«El Imparcial» insiste en su número de hoy, en que los Cardenales han confirmado dicha excomunión.

Noticias de los Estados-Unidos.

(A las 11'40 m.)

El Gobierno de los Estados-Unidos ha negado que su nuevo Embajador en España Mr. Wood

ford, propusiera un ultimatum para el término de la guerra en el mes de Octubre.

Oficialmente nada se sabe hasta ahora de la actitud de aquel gobierno.

De la noche.

Noticias de Cuba.

Madrid 22, 8 n.

Un telegrama oficial recibido de Cuba, dice que ha sido rechazado por nuestras tropas un ataque de los rebeldes al poblado de Mameyes, á los que causamos ocho muertos y varios heridos, apresando al cabecilla Magota que mandaba la partida.

También dice el despacho que se han presentado á nuestras tropas, los cabecillas Valdés y Ojeda y 16 rebeldes más, algunos con armas y municiones.

Fallecimientos.

(A las 8'30 n.)

Ha fallecido en Bayona el general Bourbaki.

También falleció el arzobispo de Messina.

Bolsa.

- 4 por 100 interior, 64-95.
- 4 por 100 exterior, 81-00.
- 4 por 100 amortizable, 78-50.
- Londres á la vista, 33-45.
- París á la vista, 32-80.

Consejo de Ministros.

(A las 9'25 n.)

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del general Azcárraga.

En él se acordó anular la suabasta de los petróleos y prorrogar el plazo de la redención á metálico.

Después de otros asuntos de escasa importancia, el general Azcárraga dió cuenta de los documentos que constituyen la mayoría histórico legal referente á la excomunión del Sr. Navarro Reverter, que se van á enviar á Roma.

Abordaje de dos vapores

(A las 10 n.)

En el puerto de Fume ha ocurrido un abordaje entre dos vapores, pereciendo ahogadas 30 personas.

Se han desarrollado escenas tristísimas imposible de describir.

Declaraciones del Sr. Maura.— Agitación carlista.

(A las 10'30 n.)

El ex-ministro liberal señor Maura ha hecho declaraciones respecto á la excomunión del Sr. Navarro Reverter, favorables al obispo de Palma.

Asegúrase que se nota mucha agitación carlista en Cataluña, Valencia y Aragon.

Conferencia por teléfono.

(A las 11 n.)

Por el teléfono que une á San Sebastian con Madrid, han celebrado una conferencia los señores Azcárraga y Duque de Tetuan.

Ignórase de lo que ambos señores tratarían.

Naufragio de un torpedero.

(A las 12 n.)

En Berlin ha naufragado un torpedero alemán que iba mandado por el teniente de navio Federico Guillermo hermano del Soberano.

El teniente Federico murió ahogado con siete marinos.

PERPEN.

ENFERMEDADES

DE Palma, Estómago, Hígado é Intestinos.

Consulta: de 4 á 6.

Gratis, juéves y domingos de 9 á 11 de la mañana.

Glorieta San Pedro número 3, primer pat. derecha.

Sociedad de nuevos riegos San Indalecio.

Acordado por la Junta Directiva de esta Sociedad proseguir los trabajos de prolongación de la Fuente de Benahadux, en cien metros más, se admiten proposiciones para la realización de las obras hasta el dia 26 de los corrientes y hora de las 12 de la mañana, cuyas proposiciones deberán presentarse en casa del Sr. Contador D. Juan Muro, calle de las Tiendas número 29, donde los proponentes podrán examinar el pliego de condiciones.

La Junta Directiva podrá aceptar la proposición que estime mas conveniente á los intereses de la Sociedad.

Almería 20 Septiembre 1897.—El Presidente, Indalecio de Córdoba.

Academia preparatoria

para carreras militares.

Director:—DON FELIPE BAEZA, CAPITAN DE ARTILLERIA, Pino 4, dupl.º 3.º, Granada.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos.



Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. Ptas 12.000.000

Primas y reservas. 44.028.645

Total. 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en Almería: D. Salvador Romero

Traspaso ó venta.

Se traspasó vende al acreditado establecimiento de D. José Antonio Cutille, sito en el puerto, esquina á la Rambla de los Mermeros.

En el mismo establecimiento y entrante que su venta ó traspaso no se verifique, se compra pepita de almendra larga y corta.

Duelas de roble

Arcos catalanes

Arcos vizcainos

Sulfato de cobre

Caparrosa

Alambre para parras

Precios sin competencia

Thomas Morrison y C.ª

66—Pescadores—66.

ALMERIA.

Parraleros.

El alambre galvanizado de la fábrica de Falten y Gütteleme es el que tenemos reconocido como el mas superior y conveniente para los parrales.

Economizar una peseta en quintal es perder mas de cinco

Pienso hacer un importante pedido para mi y cuentas mas toneladas vendan resultará mas económico.

Si queréis alambre bueno y barato mandarme la nota.

No os ilusionéis si que os lo ofrescan mas barato; yo tambien sé donde lo hay dos pesetas menos el quintal y no lo quiero.

Lo barato es caro y en este artículo mucho mas.

Con este alambre y puntales de hierro las uvas adquieren en América é Inglaterra precios fabulosos.

Almería 15 de Septiembre de 1897.

José Ramon Barro.

